



Calendario de Reporte de Casos al Registro Central de Cáncer de Puerto Rico Casos Diagnosticados en 2023

Recomendación de reporte de casos 2023 por volumen de la facilidad:

Volumen de	DEBEN SER REPORTADOS
Casos 2023	EN SU TOTALIDAD
1-100	Diciembre 2023
101-250	Febrero 2024
251 -500	Mayo 2024
500 en adelante	Julio 2024

Recomendaciones Para Reportar Casos de Cáncer

- 1. Instituciones médicas que diagnostican y/o dan tratamiento a menos de 100 casos anualmente:
 - a. Deben reportar un mínimo de 10 casos semanales (40/mes).
- 2. Instituciones médicas que diagnostican y/o dan tratamiento a 101-250 casos anualmente
 - a. Deben reportar un mínimo de 15 casos semanales (60/mes)
- 3. Instituciones médicas que diagnostican y/o dan tratamiento a 250-500 casos anualmente
 - a. Deben reportar un mínimo de 25 casos semanales (100 casos/mes)
- 4. Instituciones médicas que diagnostican y/o dan tratamiento a más de 500 casos anualmente
 - a. Deben reportar un mínimo de 40 casos semanales (160 casos/mes)
 - b. Dado al volumen de casos deben tener más de un registrador reportando casos

**Nota: Se recomienda a todas las instituciones de salud reportar sus casos de cáncer antes de la fecha recomendada para que no tenga atrasos significativos con el reporte de casos 2023.

Para mayor información puede comunicarse a las oficinas del Registro Central de Cáncer de Puerto Rico al teléfono 787-772-8300

San Juan, PR 00927-6346

Fax: (787) 522-3283